

0935



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2928

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
CLUB PRINCIPITO AKUMAL

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001053-

ACTIVIDAD:  
AREA DE JUEGOS INFANTILES ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRET. CHETUMAL-BENITO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 09:00 a 17:00 de a 26/02/2013

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 798-3 EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0935



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2928

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4  
CLAVE CATASTRAL:

NOMBRE COMERCIAL:  
CLUB PRINCIPITO AKUMAL

905001000001053-

ACTIVIDAD:  
AREA DE JUEGOS INFANTILES ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRET. CHETUMAL-BENITO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 09:00 a 17:00 de a 26/02/2013

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 798-3 EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023